



AZILUT S.A.

Se rectifica publicación original desde 20/02/2019 hasta 22/02/2019, Nro. 10066/19. Por Asamblea General Extraordinaria de fecha 10/07/2019 se resolvió rectificar el aumento de capital dispuesto por Asamblea General Extraordinaria de fecha 13/02/2019, y por resultar dentro del quíntuplo se dejó sin efecto la reforma del artículo cuarto del Estatuto Social. En virtud de ello, por Asamblea General Extraordinaria rectificativa de fecha 10/07/2019 se resolvió aumentar el capital social de \$ 100.000 a la suma de \$ 242.170, por lo que se emitirán 142.170 ordinarias, nominativas, no endosables, de valor nominal \$ 1 cada una y con derecho a un voto por acción, con una prima de emisión de \$ 20,8029823 por acción.- Se hace saber a los señores accionistas que podrán ejercer su derecho de suscripción preferente conforme lo dispone el art. 194 Ley 19.550 en proporción a sus respectivas tenencias, y de acrecer en proporción a las acciones que suscriban, dentro de los 30 días contados a partir del día siguiente al de la última publicación de este aviso. Designado según instrumento privado INSTRUMENTO PRIVADO de fecha 02/11/2016 RODOLFO SALOMON KOGAN - Presidente

e. 12/07/2019 N° 49336/19 v. 16/07/2019

Fecha de publicación: 12/07/2019

